

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION XIV DE LOS RIOS	CAPÍTULO	74

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, D.F.L. N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior y la Ley N° 20.174 que crea la XIV Región de Los Ríos y la Provincia del Ranco en su territorio.

Misión Institucional

Propender al desarrollo sustentable, social, cultural, económico y tecnológico mediante una administración de calidad y coordinada, a nivel intersectorial y territorial de los recursos del Gobierno Regional, para las mujeres y hombres de la Región de Los Ríos.

Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Implementar programa "Vida Sana".
2	Poner en marcha el plan "Vida Nueva".
3	Ejecución del plan "Barrio en Paz" en los 100 barrios críticos.
4	Mejorar y ampliar el plan cuadrante.
5	Instalar luminarias y cámaras de vigilancia.
6	Más Carabineros en las calles.
7	Modernizar los estadios existentes/Construir estadios.
8	Construir multicanchas y canchas de fútbol.
9	50 liceos Bicentenarios de excelencia.
10	Ampliar horario colegios en barrios críticos en forma gradual.
11	Enviar por correo resultados de la prueba Simce.
12	Plan "Comprométete con una escuela".
13	Plan "Comprométete con un niño".
14	Construcción de al menos 10 nuevos hospitales y 56 nuevos consultorios.
15	Implementar un plan especial de infraestructura rural, fortaleciendo las políticas de fomento y seguridad de riego y de recuperación de suelos degradados.
16	Crear la Academia de Gestión Regional y Municipal, a través de convenios con las universidades e institutos regionales, que permitirán formar y capacitar a los funcionarios.
17	Mejorar sustancialmente los estándares de conectividad e integración de las zonas más alejadas del país.
18	Reformular la política de tierras, incorporando capacitación, asistencia técnica y asociatividad.
19	Implementar tecnologías de la información, para construir una verdadera carretera digital de la

	cultura.
20	Incrementar las horas de práctica de deporte en las escuelas.
21	Fomentar el deporte en las comunas y empresas.
22	Fortalecer a los clubes deportivos, de forma de llegar con el deporte hasta el último rincón de nuestro país.
23	Organizar las Olimpiadas Bicentenario.
24	Poner en marcha el programa de Aire Limpio.
25	Implementar plan maestro de Ciclovías y Ciclobandas.
26	Promover la inversión en conectividad e infraestructura turística.
27	Implementar programa "Volvamos a la Mar".
28	Crear 1 millón de nuevos buenos empleos.
29	Franquicia tributaria en capacitación.
30	Reducir número de estudiantes por PC.
31	Mejorar acceso a Valdivia, construcción de puentes Caucau, Santa Elvira y 2do puente paralelo a Pedro de Valdivia.
32	Reposición y construcción puentes rurales y urbanos importantes: Río Bueno, San José Mariquina, Puerto Lapi, otros.
33	Construcción de 2do acceso a San José La Mariquina.
34	Servicio integral para el transporte fluvial y lacustre de la Región de Los Ríos: Lago Pirehueico, Lago Ranco y conexión Niebla - Corral; Diseño y construcción nave Niebla y Corral.
35	Reposición rampas en Puerto Fuy y Puerto Pirihueico, Panguipulli. Inicio de obras en segundo semestre de 2010.
36	Ruta Interlagos: Mejoramiento ruta T-785 sector: Coique - cruce ruta t-75 puerto nuevo; ruta 203-ch, T-47; sector: Rucatrehua - Choshuenco - acceso Choshuenco; ruta T-85 varios tramos en Lago Ranco-Calcurrupe. Estudio de ingeniería mejoramiento construcción conexión vial T-775 sector cruce T-75 (Puerto Nuevo) - T-85 (Quillaico).
37	Corredor bioceánico Hua Hum - Valdivia - Corral: Mejoramiento ruta 203-ch, T-47; sector: Rucatrehua - Choshuenco - acceso Choshuenco; Reposición rampas en puerto Fuy y puerto Pirihueico, Panguipulli; Servicio integral para el transporte fluvial y lacustre de la Región de Los Ríos: Lago Pirehueico, Lago Ranco y conexión Niebla - Corral; Reposición puente Pirihueico y accesos, sector reserva huilo-huilo; Conservación periódica puentes Hua-Hum, puente lechería, puente frontera, puente Cunico; Construcción complejo fronterizo Hua-Hum.
38	Crear más de 20 mil nuevos empleos con sueldos justos para la Región.
39	Bono Marzo de \$40 mil por carga familiar e Ingreso Ético Familiar para erradicar la pobreza extrema.
40	Creación de Liceos de Excelencia y dotación a las escuelas y hogares de computadores e Internet.
41	Más Carabineros en las calles y nuevas comisarías. Implementaremos el programa Barrio en Paz.
42	Modernizar los hospitales, en especial los de Río Bueno y La Unión. Construir nuevos consultorios y centros de salud familiar y dotarlos de médicos especialistas, enfermeras, remedios y ambulancias.
43	Impulsar la agricultura y ganadería, especialmente en carne, leche y trigo y apoyar nuevos emprendimientos para ampliar la producción a otros rubros.
44	Mejorar los accesos a Valdivia y construir los puentes de Cau Cau, Santa Elvira, y un segundo puente paralelo al Pedro de Valdivia.
45	Mejorar los caminos interiores y la conectividad lacustre y fluvial de la Región. Reponer y construir

	los puentes urbanos y rurales más importantes, como los de Río Bueno, San José de la Mariquina, Los Lagos, Puerto Lapi, entre otros.
46	Consolidar la Ruta Interlagos y avanzar en la interconexión de las cuencas de Panguipulli y Ranco.
47	Potenciar el Puerto Corral, mejorar sus accesos y avanzar en la conectividad del puerto con Valdivia y La Unión.
48	Consolidar el corredor bioceánico Hua Hum-Valdivia-Corral.
49	Impulsar el desarrollo del sector pesquero, mejorando la infraestructura de las caletas y del borde costero regional, especialmente en Corral, Niebla y Mehuín.

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Optimizar la gestión del Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional, a través de la ejecución eficiente, tanto física como financiera, de las iniciativas de inversión priorizadas por el Consejo Regional en beneficio de las mujeres y hombres de la Región.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49
2	Mejorar y optimizar la información para los procesos de toma de decisiones en la inversión pública regional, mediante instrumentos de coordinación y seguimiento, que permitan un desarrollo armónico y equitativo en concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo y las prioridades gubernamentales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 47, 49

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)
1	<u>Administración de los recursos de inversión regional.</u> <ul style="list-style-type: none"> Administración y control financiero del F.N.D.R. Gestión y seguimiento físico y financiero de las iniciativas de inversión. 	1	Si La inversión regional se realiza mediante la ejecución de proyectos, los que son enfocados a satisfacer las necesidades de beneficiarios, tanto de mujeres como de hombres, sin distinción alguna.	Si La inversión regional se desagrega por región, provincias y comunas. De hecho, para obtener los resultados finales de los indicadores se debe sistematizar la información a partir de las comunas.

			<p>Asimismo, se debe precisar que MIDEPLAN, a través de la Ficha EBI, no considera desagregar por sexo a los beneficiarios, aunque se entiende claramente que se trata de hombres y mujeres. Por tanto, se aplica el enfoque de género, pero en forma indirecta, a lo menos que se trate específicamente de una iniciativa de inversión orientada a disminuir las brechas.</p>	
2	<p><u>Formulación de instrumentos para la orientación estratégica de la inversión pública regional.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del ARI. • Coordinación del SNIT y Procesamiento de la Información. 	2	<p>Si Los instrumentos de planificación regional de carácter estratégico consideran el desarrollo de una propuesta de inversión regional que se realiza mediante la ejecución de proyectos, los que son enfocados a satisfacer las necesidades de beneficiarios, tanto de mujeres como de hombres, sin ninguna distinción. No obstante, en el caso de la</p>	<p>Si La inversión regional se desagrega por región, provincias y comunas. Además, este producto realiza análisis territorial y a distintas escalas.</p>

			<p>Coordinación SNIT dependerá de la forma en que estará estructurada la información por parte de los servicios públicos; en tanto, en el caso de la plataforma Chile Indica se solicita la cantidad de mujeres y hombres, aunque se debe señalar que los servicios públicos no están obligados a incorporarla.</p>	
--	--	--	---	--

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Secretarías Regionales Ministeriales
2	Servicios Públicos
3	Municipalidades
4	Universidades
5	Mujeres de la Región
6	Hombres de la Región

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Administración de los recursos de inversión regional.</u>	Secretarías Regionales Ministeriales Servicios Públicos Municipalidades Universidades

		Mujeres de la Región Hombres de la Región
2	<u>Formulación de instrumentos para la orientación estratégica de la inversión pública regional.</u>	Secretarías Regionales Ministeriales Servicios Públicos Municipalidades Mujeres de la Región Hombres de la Región

Producto Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación